

EXPEDIENTE Nº: PAPC 2019-1-27.

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE DE RADIOLOGÍA VASCULAR.

RESOLUCIÓN MODIFICACIÓN DE CONTRATO (AMPLIACIÓN)

De una parte D. Miguel Ángel Andrés Molinero, Director Gerente del Hospital Universitario de Getafe, en virtud de las atribuciones conferidas según Resolución 342/2021 de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de delegación del ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria, (B.O.C.M. nº 222 de fecha 17 de septiembre de 2021).

ANTECEDENTES

- El expediente PAPC 2019-1-27, Suministro de material Fungible de Radiología Vascular, adjudicado por el Órgano de Contratación en fecha 11 junio de 2019.
- El art. 204 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que prevé la posibilidad de que los contratos sean objeto de modificación.
- El punto 19 del Capítulo I Características del Contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente, en el que se prevé la modificación del mismo.
- La conformidad prestada para la formalización de la modificación (por ampliación) por la adjudicataria de dicho expediente.
- Las necesidades reales han sido distintas a las inicialmente previstas.

RESUELVE

Aprobar la modificación del contrato del expediente PAPC 2019-1-27, SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE DE RADIOLOGÍA VASCULAR, cuyo gasto se imputará al programa G-312A, epígrafe 27004, a la empresa:

Nombre contratista	NIF contratista	Nº contrato	Importe sin IVA(€)	Importe con IVA(€)
BIOTRONIK SPAIN, S.A.	A28985034	5000	5.850,00	7.078,50

En Getafe,

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: ANDRÉS MOLINERO MIGUEL ÁNGEL
Fecha: 2024.01.16 12:42